



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION
ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Quillabamba, 22 de noviembre del 2017.

OFICIO MULTIPLE N° 012-2017-GRC/DRE-C/DUGEL-LC/ADM-SEC.-

SEÑORES : *Directores(as) de las Instituciones Educativas de EBR, EBE, EBA y CETPRO del ámbito de la UGEL – La Convención.*

Presente.-

ASUNTO : *Presentación de Informe sobre programación del Proceso de Recuperación Pedagógica correspondiente al día 16-11-2017, declarado como Día Feriado Recuperable, según D.S. N° 110-2017-PCM.*

Mediante el presente, tengo a bien dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer de su conocimiento que, al término de la distancia, deberá elevar a esta Instancia el Informe sobre el Proceso de Recuperación Pedagógica, correspondiente al día 16 de noviembre del 2017, el mismo que fuera declarado como FERIADO RECUPERABLE, por el Gobierno Central en mérito al Decreto Supremo N° 110-2017-PCM; por lo que se servirá dar cumplimiento a lo solicitado con la finalidad de dar cuenta a la Superioridad, así como a la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente:

DUGEL-LC/MAGC.
D-ADM/JAP.
R.PERS/MACT.
E-PERS/JARC.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION
CPC. Jenrry Atausinchi Puma
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL